

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21737** ANTONIO PELAYO ALDACO

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de los de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecutoria núm. 334/2010 dimanante de los autos 368/2010, seguidos a instancia de D. Esteban Crespo Villegas frente a la empresa Antonio Pelayo Aldaco, en la que con fecha 29 de Abril de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado ANTONIO PELAYO ALDACO con núm. de CIF 13.924.408R, en situación de Insolvencia por importe de 18.859,23 € de principal mas 3.778 €, calculados provisionalmente para intereses y costas; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 23 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110042755-1